

XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

# **El movimiento estudiantil uruguayo en 1983: La Semana del Estudiante.**

Sabina Ximena Inetti Pino.

Cita:

Sabina Ximena Inetti Pino (2021). *El movimiento estudiantil uruguayo en 1983: La Semana del Estudiante*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/504>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El movimiento estudiantil uruguayo en 1983: La Semana del Estudiante.**

**Sabina Ximena Inetti Pino<sup>1</sup>**

**Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)**

### **Resumen:**

El movimiento estudiantil uruguayo, dentro del período de transición hacia la democracia (1980-1985), hace visible la intervención de la educación ante un proyecto educativo autoritario impuesto desde el 5 de enero de 1973 con la aplicación de la ley General de Educación Nro. 14.101, también conocida por su rótulo como Ley de Urgente Consideración. Dicha ley suprime la autonomía de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y Técnica quedando bajo la tutela de un Consejo Nacional de Educación (CONAE) cuyos miembros son designados por el Poder Ejecutivo. Con el Golpe de Estado del 27 de junio de 1973 se profundizaron las medidas represivas contra estudiantes y docentes, cambiando programas de estudio, entre otros.

Durante el año 1983 los estudiantes participaron en diversas actividades articulando esfuerzos con sindicatos, partidos políticos y otras organizaciones, como el primer festejo del Día de los Trabajadores del 1ro de Mayo desde el año 1973, que permitió construir redes de solidaridad para llevar adelante la “Semana del Estudiante” desde el 17 al 25 de septiembre. La misma representa un hito dentro de la experiencia de sus movilizaciones debido a que articula una “alternativa democrática” ante el proyecto hegemónico de sociedad y educación del régimen autoritario.

**Palabras clave:** Movimiento Estudiantil, Semana del Estudiante, Alternativa Democrática.

---

<sup>1</sup> Profesora de Geografía e Historia en Educación Secundaria y en el Consejo de Formación en Educación, Uruguay. Máster en Gestión de la Ciencia y la Innovación/Especialización en Gestión de la Investigación y la Transferencia de Conocimiento por la Universidad Politécnica de Valencia, España. Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas/Maestranda en Desarrollo Territorial y Urbano por la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Maestranda en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de la República, Uruguay. Miembro del Grupo de Estudio sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH-UNQ).

## Introducción

El año 1983 es un punto de inflexión en la historia reciente uruguaya, pues se enmarca tanto en la lucha contra el autoritarismo y las violaciones a los derechos humanos como por la reconstrucción de la democracia a través de acciones llevadas adelante por actores de los más diversos ámbitos que a su vez integraron movimientos sociales.

El movimiento estudiantil uruguayo, dentro del período de transición hacia la democracia, hace visible la lucha por las significaciones entre dos proyectos educativos y de sociedad. Por un lado, el proyecto educativo del régimen autoritario da continuidad a la aplicación de la ley General de Educación Nro. 14.101, también conocida por su rótulo como Ley de Urgente Consideración, presentada por el Ministro de Educación y Cultura del momento Dr. Julio María Sanguinetti y aprobada el 5 de enero de 1973, casi 6 meses antes del golpe de estado. Dicha ley suprime la autonomía de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y Técnica quedando bajo la tutela de un Consejo Nacional de Educación (CONAE) cuyos miembros son designados por el Poder Ejecutivo. Desde que el proyecto llega al Parlamento y se conoce su contenido genera rechazo en todas las ramas de la educación, con el apoyo de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), movilizándose con huelgas y manifestaciones para tratar de evitar su aprobación.

Cuando el 27 de junio de 1973 se da el Golpe de Estado, la Educación ya se encontraba intervenida, profundizando las medidas represivas contra estudiantes y docentes, cambiando programas de estudio, entre otros. En el mes de septiembre se realizan las elecciones en la Udelar en cuyo resultado se ratificó a las autoridades previas al golpe de estado. Cuando la corte electoral se dispone a dar el resultado de la elección universitaria, estalla una bomba en la Facultad de Ingeniería produciéndose la intervención en la Udelar. De esta manera se elimina su autonomía, cogobierno, la libertad de cátedra y la investigación científica pasando a depender del Ministerio de Educación y Cultura (Filgueiras y Léméz, 1989).

Las negociaciones llevadas adelante en los últimos meses de 1981 apuntaban a elaborar un nuevo estatuto de los partidos políticos y así reconstruir un espacio integrado por dos partidos mayoritarios en el momento, el partido colorado y nacional, y uno minoritario denominado en una primera instancia “Movimiento Cívico Cristiano” y luego “Unión Cívica” (Demasi, 2009). Esto representa un avance, pues junto a las conversaciones se levantan parcialmente las restricciones al derecho de reunión lo que implica la reactivación partidaria.

Además en 1981 se aprobó la “Ley de Asociaciones Profesionales” y su puesta en práctica reactiva la movilización sindical que había estado paralizada y la organización de los estudiantes en la Asociación Social y Cultural de la Enseñanza Pública (ASCEEP) en 1982 que construye un proyecto educativo democrático alternativo que será parte de la arena de debate público en el comienzo de una transición hacia la democracia.

Durante el año 1983 los estudiantes participaron en diversas actividades articulando esfuerzos con sindicatos, partidos políticos y otras organizaciones, como el primer festejo del Día de los Trabajadores del 1ro de Mayo desde el año 1973, que permitió construir redes de solidaridad para llevar adelante la “Semana del Estudiante” desde el 17 al 25 de septiembre que fuera presentada como una actividad cultural, pero como veremos tenía otros objetivos.

### **Educación e intervención**

El 4 de enero de 1973, a través de la Ley 14.101, Ley General de Educación ideada por el Ministro de Educación y Cultura Julio María Sanguinetti, ante la cual la educación primaria, normal, secundaria e industrial pasa a ser regida, coordinada y administrada por el Consejo Nacional de Educación (CONAE) que designaría, por ejemplo, al director general del Consejo de Educación Secundaria, que antes era electo por los docentes, y a tres nuevos consejeros. De esta manera dicho consejo perdía autonomía. Además, la nueva ley cambia la forma de elección en la Universidad de la República (Udelar) instaurando el voto obligatorio bajo el control de la Corte Electoral (Ley 14.101).

El Golpe de Estado del 27 de junio de 1973 llevado adelante por el presidente Juan María Bordaberry, con el apoyo de las fuerzas armadas, instauró la dictadura cívico-militar en Uruguay decretando la disolución del Parlamento y la suspensión de la actividad política (Demasi, 2009).

En el mes de septiembre se realizan las elecciones en la Udelar en cuyo resultado se ratificó a las autoridades previas al golpe de estado. Cuando la corte electoral iba a dar el resultado de la elección universitaria, estalla una bomba en la Facultad de Ingeniería produciéndose la intervención en la Udelar. De esta manera se elimina su autonomía, cogobierno, la libertad de cátedra y la investigación científica pasando a depender del Ministerio de Educación y Cultura (Filgueiras y Léméz, 1989). Las distintas facultades fueron

clausuradas por varios meses o durante todo el período dictatorial como lo fue la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Además, en el momento de ingresar a la Universidad los estudiantes tenían que firmar una “Declaración jurada de comportamiento estudiantil” mientras que los Profesores hacían lo mismo en una “Declaración de fe democrática”, de lo contrario los primeros no podían ingresar a los cursos y los segundos eran destituidos (Figueredo, Alonso y Novoa, 2014)

La Federación de Estudiantes Universitario del Uruguay (FEUU) pasó a la clandestinidad a finales de octubre de 1973, pero en coordinación con grupos políticos en la misma situación. En 1978 se formó la Mesa Central de la FEUU en coordinación con la juventud socialista y comunista permaneciendo en funciones hasta junio-julio de 1984. En 1979 se realizaron las pruebas de admisión en la Udelar y en 1981 se pusieron cupos para el ingreso a las Facultades y Escuelas (Filgueiras y Léméz, 1989).

### **El modelo hegemónico de educación**

En 1983 encontramos a dos Ministros en el MEC, la Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza (1981-1983)<sup>2</sup> y el Dr. Juan Bautista Schroeder (1983-1984), quien fuera anteriormente Subsecretario de Justicia y Director de la oficina de la OEA en Uruguay (La Mañana, 1983, p.5). Ambos se enfocaron en la reformulación de planes y programas siguiendo la articulación con organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para transversalizar un modelo de desarrollo foráneo a nivel nacional y regional. A través de decretos el gobierno autoritario lleva adelante varias coordinaciones con los gobiernos de Perú y Chile para la realización de congresos y asesoramientos técnicos en Ciencia y Tecnología.

Esto tiene como consecuencia la intervención en los programas educativos junto con la reducción de los cupos e imponiendo la cuota de ingreso a los estudiantes universitarios. A nivel de enseñanza secundaria se realizaban reuniones de trabajo con directores y profesores de todo el país para una planificación curricular futura (Últimas Noticias, 1983, p. 4). Dichas acciones de reforma son realizadas sin consultar a estudiantes, profesores y egresados debido a la intervención en el ámbito educativo con la consecuente pérdida de autonomía y libertad de cátedra. A manera de ejemplo, el 17 de septiembre el diario

---

<sup>2</sup> No se han encontrado datos personales sobre su procedencia académica o política.

“Últimas Noticias” informa que dichas autoridades habían elaborado un nuevo plan de estudios para la Carrera de Derecho con base al año 1957 y con disposiciones tomadas por orden de las autoridades universitarias en 1980. Otras intervenciones son la Circular 50 a través de la cual los decanos tienen amplias facultades para determinar los criterios de pérdida de calidad de estudiante y la eliminación de los cursos nocturnos (Manifiesto, 1983).

### **La Asociación Social y Cultural de la Enseñanza Pública (ASCEEP)**

Luego de la derrota de los militares en el plebiscito constitucional de 1980 la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) en el mes de julio comunica un nuevo plan político que definiría el inicio del período de transición hacia la democracia: el 1ro de septiembre se iniciaría un período presidencial más breve con el General Gregorio Álvarez<sup>3</sup>, en donde en su transcurso se pactaría con los partidos políticos una reforma constitucional y terminaría con la entrega del poder a quien triunfara en las elecciones de noviembre de 1984 (Demasi, 2009).

Las negociaciones llevadas adelante en los últimos meses de 1981 apuntaban a elaborar un nuevo estatuto de los partidos políticos y así reconstruir un espacio integrado por dos partidos mayoritarios en el momento, el partido colorado y nacional, y uno minoritario denominado en una primera instancia “Movimiento Cívico Cristiano” y luego “Unión Cívica” (Demasi, 2009). Esto representaba un avance, pues junto a las conversaciones se levantaron parcialmente las restricciones al derecho de reunión lo que implicó la reactivación partidaria. Además en 1981 se aprobó la “Ley de Asociaciones Profesionales” y su puesta en práctica permitió la actividad sindical que había estado paralizada y la organización de los estudiantes en la ASCEEP.

Jorge Rodríguez (2000) estudiante de la Facultad de Ingeniería, militante de la Juventud Democrática Cristiana (JDC) y primer presidente de la ASCEEP fue entrevistado en el año 2000 por Juan Legnani del diario La República en donde narra cómo nació dicha asociación:

“Entre 1981 y 1982 aparece todo un fenómeno que culmina en la Asceep. Comenzó por la necesidad de los universitarios de expresarse. Primero fue por medio de murgas y de revistas. Esto se dio en medio de una polémica sobre la necesidad de mantener un gremio clandestino para mantener las tradiciones más firmes del movimiento estudiantil y la otra

---

<sup>3</sup> Período Presidencial: 1 de septiembre de 1981 – 12 de febrero de 1985.

posición, favorable a la acción abierta, sostenía que los gremios clandestinos no permitían nuclear a la masa estudiantil. En abril de 1982 fue a hablar conmigo Hoenir Sarthou, quien tenía la misma idea que nosotros. Nos reunimos en el bar Libertad, junto a la Onda, y me plantea fundar una asociación civil, poniendo entre los fines «cosas que nos permitan hacer cosas». Lo discutimos en la JDC, le dije que sí y metimos para adelante. A fines de ese mes nos juntamos en el Colegio de Abogados, el doctor Rodolfo Canabal que era el presidente nos dio un poco de cobertura con su presencia. Así nació la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (Asceep), de la cual me eligieron presidente y a Pablo Iturralde como secretario” (La República, 2000). Es necesario agregar que Hoenir Sarthou era estudiante de derecho, su padre Helios Sarthou fue fundador del Frente Amplio, Senador y Diputado posteriormente. Mientras que Pablo Iturralde era también estudiante de Derecho y militante del Movimiento Por la Patria (Partido Nacional).

Luego como sigue narrando Jorge Rodríguez, a la idea había que darle contenido, y es cuando aparece Felipe Michelini, estudiante de derecho y militante del Frente Amplio “con quien comenzamos a realizar reuniones con gente de distintas facultades para que se integraran a Asceep. Empezamos en el Juan XXIII y después nos trasladamos a la sala de los Conventuales. Al principio iba poca gente, pero lentamente fuimos creciendo y llegamos a fin de año con 500 socios” (La República, 2000).

El 30 de abril de 1982 se firma el “Acta fundacional de la ASCEEP”, con inscripción en aprobación según expresa el estudiante Felipe Michelini (González, 2003), en donde se expresa que la institución tenía su sede en la ciudad de Montevideo con el objetivo social de:

“establecer comunicación con editoriales nacionales y extranjeras con el objeto de adquirir libros e impresos en general, organización de una biblioteca estudiantil, importar publicaciones técnicas, organización de ciclos de charlas y conferencias, análisis y búsqueda de soluciones a problemas de sus asociados en su calidad de estudiantes, elevación de sugerencias a las autoridades universitarias y de la enseñanza en general, realización de todo tipo de eventos y actividades sociales o culturales y editar todo tipo de material” (CUI, 1986, p. 57).

Como los exámenes de ingreso se estaban implementando, la ASCEEP organizó una academia gratuita “junto a estudiantes y docentes expulsados de la Universidad” expresa Jorge Rodríguez funcionando en diciembre de 1982 y enero de 1983. En el comienzo de las

clases se les dió la bienvenida y se los invitó a “asociarse” no a “afiliarse” porque esta última palabra se la vinculaba con adhesiones a “partidos políticos” (González, 2003).

A partir de marzo de 1983 se produce un crecimiento explosivo de la ASCEEP y se instalan en los Conventuales para iniciar un proceso de organización con asambleas a diferentes horas del día. En este marco los estudiantes de la FEUU clandestina se afilian a la asociación, pero en junio de 1983 “la dictadura intenta frenarlo dando un golpe criminal (...) llevándose presos a los principales referentes de la Unión de Jóvenes Comunistas” (UJC). Eso fue tremendo, porque como generación era la primera vez que vivíamos en directo que amigos nuestros estuvieran siendo torturados” expresa Jorge Rodríguez.

Otra actividad en la que participó la ASCEEP en articulación con el Movimiento Sindical fue el acto del 1ro. de mayo de 1983 y se dio a conocer al Plenario Intersindical de Trabajadores.

En el ámbito estudiantil ya se sabía que en 1984 era el Año Internacional de la Juventud de la ONU y en Montevideo había un comité preparatorio:

“Resolvimos utilizar de pantalla ese año y nos propusimos organizar una actividad preparatoria, que fue la semana del estudiante de septiembre de 1983. Nos fuimos con Felipe a hablar con un representante de la ONU en nuestro país, un chileno demócrata cristiano de apellido Mena. Le hablamos claro y le dijimos que necesitábamos una cobertura que pasaba porque la ONU auspiciara nuestra actividad. Mena se jugó la ropa y nos apoyó tomando como actividad del año la semana de la Asceep. Hicimos talleres, exposiciones, un acto inaugural y un acto de masas. Para cubrirnos invitamos a todas las embajadas, incluida la de EEUU, donde expusieron las realidades educativas de sus países. CX30 nos transmitió el discurso inaugural. Hablamos Gonzalo Tancredi, de la Facultad de Ingeniería, y yo. Luego hicimos un festival de música popular en el Palacio Peñarol, donde habló Felipe (Michelini) y después vino la marcha, que salió de la Universidad, pasó por el Obelisco e hizo un acto en el estadio Franzini” menciona Jorge Rodríguez. Además en la organización también participó la “Coordinadora de Revistas Estudiantiles” (La República, 2000).

La “Semana del Estudiante” permitiría la consolidación de un período de continuidad en las movilizaciones de los estudiantes junto a otros colectivos sociales durante el período de la transición hacia la democracia.

## La Semana del estudiante

A comienzos de 1983 la ASCEEP junto a la “Coordinadora de Revistas Estudiantiles” habían comenzado a organizar la “Semana del Estudiante” que contaba con el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales nacionales e internacionales, por ejemplo la ONU. La misma se realiza entre 17 al 25 de septiembre con un gran convocatoria de estudiantes y de la ciudadanía en general lo que implicó un “jalón superior de diez años de resistencia” (CUI, 1986, p. 122). Esto permitió la consolidación de:

“un período de continuidad y por sobre todo de la calidad de las movilizaciones; el crecimiento de los gremios y la incorporación de nuevos sectores, la comprensión por parte de compañeros inseguros de la necesidad del carácter de la ofensiva que debe asumir la conducción del movimiento popular y particularmente del estudiantado, y el enlazamiento de cada expresión de nuestra lucha con la de todos los sectores democráticos, en especial con la clase obrera con la cual hemos reforzado aún más la histórica alianza obrero-estudiantil” (CUI, 1986, p. 123).

Con ello se deja en claro la importancia de “ganar la calle, que permite ganar nuevos y mayores espacios de expresión y de acción para el pueblo, que nos acerca a la reconquista de la Democracia y que permite afirmar que la dictadura no tiene posibilidades de perpetuarse a mediano y largo plazo. Es en esta perspectiva que se debe dimensionar el Acto convocado para el 27/11 por los Partidos Políticos el que debe transformarse por la adhesión y la concurrencia masiva y organizada de todas las fuerzas sociales y sectores políticos democráticos en un nuevo e histórico plebiscito popular contra la Dictadura, por Libertad, Trabajo, Salario, Amnistía, sindicación de empleados públicos, Vivienda y Salud Popular y Enseñanza Democrática” (CUI, 1986, p. 123). Lo que implicaba nuevos objetivos de dinamización social en el corto plazo.

. Dos días después de iniciada la Semana, el lunes 19 de septiembre, “Últimas Noticias” publica un artículo con el titular “Semana del Estudiante: Éxito corona inicio de festejos” donde destaca la repercusión de las actividades:

“Con una asistencia que desbordó todas las expectativas y un lleno total en el Palacio Peñarol Cr. Gastón Güelfi se realizó un interesante espectáculo en el marco de la Semana del Estudiante, que organiza la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, ASCEEP. El evento estuvo integrado por conocidas figuras del canto popular, murgas y conjuntos estudiantiles que levantaron a la concurrencia con

sus canciones y promovió una hermosa demostración de solidaridad entre los estudiantes, que en gran número y desbordantes de alegría juvenil se dieron cita en el Palacio Peñarol. Uno de los puntos más altos de emoción se alcanzó cuando se interpretó el Himno de la Semana del Estudiante, por parte de la murga de la Facultad de Derecho, el que fue coreado por todos los presentes”(Últimas Noticias,1983, p. 4 ).

En el mismo artículo se destaca la voz de un dirigente estudiantil Felipe Michelini quien destaca la importancia de la “Semana del Estudiante” y de la participación que “que debe canalizarse de manera organizada y democrática porque de la discusión surge la claridad y la riqueza del movimiento estudiantil” (Últimas Noticias,1983, p. 4). Agregando que “esta es una semana de compromiso por una enseñanza democrática, por el restablecimiento de la autonomía universitaria y libertad de cátedra” (Últimas Noticias,1983, p. 4).

Entre las actividades programadas para la referida Semana se destacaron diversos paneles artísticos en los que se trataron temas como la fotografía, las artes plásticas, el humor gráfico, la literatura, peñas de canto popular, un ciclo de teatro que contó con la participación de grupos de profesionales y aficionados. También se llevaron adelante mesas redondas entre el domingo 18 y el martes 24 sobre temas asociados a la problemática educativa universitaria como por ejemplo sobre su historia, estructura, extensión, investigación, autonomía y cogobierno (Inetti Pino, 2019).

Es necesario destacar tres actos multitudinarios en su programación. El primero fue un espectáculo de canto popular en el Palacio Peñarol el sábado 17 a las 19 horas en la que participaron diferentes figuras. El segundo en realizarse fue un baile estudiantil el sábado 24 en el Platense Patín Club. Y por último, el domingo 25, para cerrar las actividades programadas se realizó una marcha por las avenidas 18 de Julio y Bvar. Artigas desde las 13 horas con una concentración final en el estadio Luis Franzini a las 16 horas (Últimas Noticias,1983, p. 3). Para este último acto se realizó una grabación musical denominada “Marcha del Estudiante” hecha por integrantes de distintas murgas universitarias de la época como “Contra la fachada” (Arquitectura), “Criticanto” (Ciencias Económicas), “La entubada” (Química) ,“No hay derecho” (Derecho) y su letra fue creada en 1983 por el estudiante Juan Faroppa (Derecho) y la música por Manuel Espasandín (Arquitectura) .

A medida que la “Semana del Estudiante” va tomando notoriedad la prensa comienza a registrar los puntos de vista políticos de los estudiantes. Por ejemplo el 17 de septiembre, en el diario “El País” varios miembros del Comité Organizador expresan las aspiraciones de la ASCEEP recordando que:

“-Hace 10 años se cumplieron las últimas elecciones universitarias, realizadas con total normalidad, dirigidas por la Corte Electoral, con voto secreto y obligatorio. -En ellas el 97,8 por ciento de los estudiantes se expidieron por autonomía, cogobierno y libertad, a la vez que elegían democráticamente los representantes por el Orden Estudiantil a la Asamblea del Claustro. Expresaron que “en estos 10 años sin funcionamiento democrático y con el mayor poder concentrado en la historia de la Universidad, se ha retraído en décadas, en todos los planos, a nuestra mayor casa de estudios. Los estudiantes, a 10 años de su último éxito democrático universitario, nos comprometemos a redoblar esfuerzos en la construcción de una alternativa democrática, levantando hoy más que nunca las banderas de la Democracia, Autonomía y Cogobierno y reclamamos la libertad de agremiación y el desde inmediato de la intervención” (El País, 1983, p. 11).

La Semana finaliza con la multitudinaria “Marcha del estudiante” el domingo 25 de septiembre en la que participan cerca de 80 mil personas, estudiantes y trabajadores que marcó “el avance en el campo programático y político, que puede verificarse con la lectura del manifiesto leído en la oportunidad, conjuntamente con la plataforma de la Asociación aprobada por consenso de todas las corrientes político-gremiales actuantes en su seno” (CUI, 1986, p. 9).

### **La Marcha del Estudiante y su lema “Por una Enseñanza Democrática”**

La “Marcha del estudiante” se realiza el domingo 25 de septiembre en la que participan cerca de 80 mil personas, estudiantes y trabajadores (Porrini, 2013, p. 7) hasta llegar al acto en el Estadio Luis Franzini. Para esta última concentración se graba la denominada “Marcha del Estudiante” hecha por integrantes de distintas murgas universitarias de la época como “Contra la fachada” (Arquitectura), “Criticanto” (Ciencias Económicas), “La entubada” (Química), “No hay derecho” (Derecho) y su letra fue creada en 1983 por el estudiante Juan Faroppa (Derecho) y la música por Manuel Espasandín (Arquitectura).

Bajo el lema “Por una enseñanza democrática” y coreando himnos y consignas estudiantiles, los participantes llevan a cabo lo programado en estricto orden. El público que no puede ingresar al “Franzini” escucha el desarrollo del acto a través de parlantes que habían sido colocados en los alrededores del centro deportivo del Club Defensor. Dentro del mismo, se forma un estrado, que ocupa la tribuna, con representantes de los estudiantes, de sus centros y revistas, trabajadores y otros sectores de la actividad nacional. Desde la

tribuna se leen telegramas y mensajes de adhesión, se efectúa un minuto de silencio y se pasa a la lectura del documento elaborado por los organizadores (Últimas Noticias, 1983, p. 2).

Otra fue la mirada fue el “Memorándum reservado Nro 140/83 de la Policía de Montevideo” sobre la marcha en donde se obtuvo la información sobre su organización ya que los estudiantes, obreros, representantes políticos y diversos participantes de la convocatoria:

“Utilizaban para su agrupación en la Universidad, la Avda. 18 de Julio hasta Tristán Narvaja, y Eduardo Acevedo desde Colonia hasta José Enrique Rodó; mientras que los obreros pertenecientes a tres agremiaciones y que responden al autodenominado P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores), lo hacían desde Tristán Narvaja hasta la Plaza Los 33 Orientales, por la Avda. 18 de Julio; además de otros grupos de obreros que se agrupaba por Bvar. Artigas frente al Hospital Italiano” (Memorándum Policía de Montevideo, 1983, p.5).

La secuencia de las pancartas utilizadas durante la marcha permite hacer visible diversas demandas como por ejemplo: "Derecho presente, autonomía, cogobierno, libertad, trabajo, salario y amnistía", "Obreros y estudiantes unidos adelante", "El pueblo unido jamás será vencido", "Que se vayan, que se vayan", "Por una Enseñanza Democrática. ASCEEP", "Legalización Gremios Estudiantiles", entre otros. En este punto la articulación agonal de las demandas de los diversos colectivos sociales conducen a la construcción de un objeto común que es la "Enseñanza Democrática" debido a que desde la lógica agonal el lenguaje se entiende como un terreno de lucha ideológica. Según Voloshinov (1929) los objetos cobran significación en la medida que son articulados con otros significantes obteniendo valoraciones porque los enunciados tienen una carga valorativa. Además, "estas articulaciones construyen toda una teoría acerca de cómo funcionan estos objetos en la realidad, a quiénes benefician y a quiénes perjudican determinadas descripciones" (Balsa, 2019, p. 240).

Para los estudiantes la semana representaba el momento de unificar todas las relaciones de fuerza coordinadas durante los primeros seis meses del año 1983 para consolidar sus esfuerzos en la visibilidad del marco de posibilidad hacia una agenda sociocultural, política y de derechos humanos acelerando los procesos democráticos hacia la salida de la dictadura con la elaboración de propuestas, alternativas y soluciones para construir una nueva sociedad abierta y democrática (Inetti Pino, 2018).

## **El Manifiesto por una Enseñanza Democrática**

Luego de finalizada la marcha, en el Estadio Luis Franzini, los estudiantes de la ASCEEP hicieron la lectura del “Manifiesto por una enseñanza democrática” que expresaba la articulación de las reivindicaciones de las corrientes político-gremiales del momento en una “Alternativa Democrática”. Se aspira a que en Uruguay todos los derechos sean ejercidos y que la Educación tenga un rol importante en la consolidación de los mismos.

Para conocer y comprender la significación del discurso en el “Manifiesto”, que tiene la capacidad de construir un consenso entre tantas organizaciones, es necesario concebir el discurso como una práctica social que permite analizar sus relaciones con la ideología y el poder. Según Gramsci (1971) la ideología es una concepción del mundo que se encuentra implícitamente en el arte, las leyes, actividades económicas como en la vida individual y colectiva. Para Fairclough (1993) las ideologías son “significaciones/configuraciones de la realidad (mundo físico, relaciones sociales, identidades sociales) que están construidas en diversas dimensiones de las formas/significados de las prácticas discursivas y que contribuyen a la producción, reproducción o transformación de las relaciones de dominación” (Fairclough, 1993, p. 67). Ambas nos permiten comprender la presencia de luchas ideológicas y de poder en las prácticas discursivas con sus propios signos, significados y conflictos superpuestos en un contexto de reestructuración o transformación de las relaciones de dominación.

En el “Manifiesto” se aprecia en los fragmentos de testimonios que destacan, de forma significativa e ideológica, la secuencia de los distintos contextos históricos que hacen visible la lucha de los estudiantes latinoamericanos, las diferentes intervenciones en la Educación por los gobiernos autoritarios durante el siglo XX y el rol de la Universidad. En dichos textos se puede apreciar las relaciones de poder y cómo éstas forman o son formadas por estructuras y prácticas sociales.

Cuando en el “Manifiesto” se hace referencia a la historia del Movimiento Estudiantil Latinoamericano los estudiantes dejan en claro que son los continuadores de las organizaciones estudiantiles que los precedieron y para ello sintetizan su lucha. Se recuerda que hace 65 años la lucha de los estudiantes de América Latina se extendía en todo el continente por la Reforma Universitaria de 1918. De la cual se destaca un fragmento de su “Manifiesto de la Reforma Universitaria” como si fuera su propia voz:

“la juventud ya no pide, exige que se reconozcan el derecho de expresar su pensamiento propio en los cuerpos universitarios, por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa” (Manifiesto, 1918, p. 2).

Con respecto a la intervención de la educación en otros momentos históricos los estudiantes destacan que la primera manifestación importante en Uruguay se produjo en 1922, con la huelga estudiantil de enseñanza secundaria y preparatorios. En abril de 1929 estalla la huelga general de estudiantes y el 26 de abril de 1929 se constituye la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). En adelante será la organización estudiantil propulsora de la Universidad Democrática.

Siguiendo la línea cronológica, en el año 1958 se elabora la Ley Orgánica de la Universidad, que constituye un profundo trabajo de parte de los tres órdenes, docentes, egresados y estudiantes. Luego los estudiantes se declaran en huelga para que dicha ley sea aprobada con la decisiva solidaridad de la clase obrera. Además también los estudiantes en 1983 son continuadores de la Ley Orgánica destacando los fines de la Universidad explicitados en el artículo 2:

“La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura. La enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, ACRECENTAR, DIFUNDIR Y DEFENDER LA CULTURA, IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CONTRIBUIR AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE INTERÉS GENERAL Y PROPENDER A SU COMPRENSIÓN PÚBLICA, DEFENDER LOS VALORES MORALES Y LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, LIBERTAD, BIENESTAR SOCIAL, LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA Y LA FORMA DEMOCRÁTICA REPUBLICANA DE GOBIERNO<sup>4</sup>” (Ley Orgánica Udelar, 1958, p.1).

Se aprecia una valoración de los contenidos de la Ley Orgánica de 1958, sobre todo en sus fines, en comparación con la Ley General de Educación de 1973 y la posterior intervención de las autoridades autoritarias con otros fines como los cambios de planes, los cupos de ingreso, el cobro de la matrícula, que se contraponen con el artículo 2.

---

<sup>4</sup> La mayúscula en el texto es incorporada por los estudiantes.

Todos los ejemplos muestran cómo esos fragmentos de textos se articulan en discursos dialógicos en el “Manifiesto por una Enseñanza Democrática” en donde se explicita la voz del otro en su cita, en su valor propio en el mismo plano de igualdad que el estudiante de 1983.

También se aborda la articulación entre estudiantes y obreros en diversos momentos históricos, por ejemplo en 1965 en la realización del Congreso del Pueblo en donde participa la FEUU para buscar soluciones a problemas del país en crisis económica y social. En 1983, estudiantes y obreros se unen en la lucha por la “Soberanía Nacional” enajenada por la política económica neoliberal y antipopular a lo que agregan: “Decíamos anteriormente que no estamos solos, queremos agregar que quienes deben tener un lugar protagónico en esa lucha son los trabajadores, pues son ellos lo que han debido soportar la crisis y son ellos los que han actuado como columna vertebral y forjarán la reconstrucción nacional. Nuestro lugar, compañeros, nuestro lugar como movimiento estudiantil, debe ser el de apoyo y solidaridad a su lucha, debe ser el apoyo y la adhesión hoy a la plataforma, a las medidas propuestas por el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES<sup>5</sup> (PIT). Tampoco en la lucha por la democratización de la enseñanza estamos solos. Esta también es la lucha del pueblo y sus organizaciones. El libro de una enseñanza popular, de una Universidad Popular y Democrática sólo será posible como conquista de todo el pueblo” (CUI, 1986, p. 110).

Cuando se habla de una “Universidad popular y Democrática” se hace referencia por un lado, a su función “EDUCADORA Y CREADORA DE CULTURA”, para ello debe investigar, realizar docencia extensión universitaria. Sin la primera no existen las otras dos. Esto permite el desarrollo de una política de investigación planificada y dirigida a la problemática nacional que construirá las condiciones de posibilidad para consolidar un “modelo económico NACIONAL y POPULAR<sup>6</sup>”. Por otro lado, a su funcionamiento democrático en su conformación social, en su base social, rompiendo su elitización, para dejar de estar al servicio de algunos sectores de la sociedad: “Queremos que quede claro: rechazamos la idea de la Universidad como “ascensor social”, queremos una Universidad al servicio de su pueblo, que sea instrumento para lograr su desarrollo social, político y económico, queremos en definitiva, compañeros, una UNIVERSIDAD POPULAR” (CUI, 1986, p. 110).

---

<sup>5</sup> La mayúscula es agregada por los estudiantes.

<sup>6</sup> La mayúscula es agregada por los estudiantes.

Y por último el planteo de propuestas para “Construir una alternativa democrática” en donde la enseñanza sea viable con la consolidación en las aulas de una “personalidad que posea rasgos inherentes al ser humano como son la actitud crítica y el sentimiento solidario. Actitud crítica frente a la realidad que lo rodea, sentimiento solidario con aquellos que sufren, con aquellos postergados” (CUI,1986, p. 111). Se deseaba una enseñanza media para superar la distinción entre la formación intelectual y la manual, que ajuste su metodología al contenido a las experiencias de los estudiantes con una real democratización de la matrícula. En relación a la enseñanza superior, se expresaba que tiene una función educadora y creadora de cultura para lo cual es necesario de forma autónoma investigar, realizar docencia y extensión universitaria en un mutuo relacionamiento para construir un modelo alternativo nacional y popular. Para que todo esto fuera posible se plantearon varias medidas de emergencia como son: “En enseñanza secundaria y UTU: 1) Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935. 2) Libertad de agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes. 3) Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales. 4) Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores como órgano de opinión con derecho a iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio. 5) Derogación del examen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas. 6) Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a la implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores” (CUI, 1986: 115) “En la Universidad: 1) Cese inmediato de la Intervención, renuncia del Rector y Decanos interventores. 2) Rehabilitación de docentes y rehabilitación de estudiantes. 3) Formación de un consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados, que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas, en un plazo no mayor de tres meses. 4) Libertad de agremiación de docentes y estudiantes. 5) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad” (CUI, 1986, p. 116).

Dichas propuestas son incorporadas posteriormente en los programas por los partidos políticos a manera de ejemplo el partido Demócrata Cristiano hizo público en el mes de diciembre de 1983 en el diario “Últimas Noticias” su programa, en doble página y destacaba las demandas de los estudiantes presentadas en el “Manifiesto”.



Figura (I): Vista lateral del Estadio Luis Franzini en el acto de clausura de la Semana del Estudiante. Fuente: Diario Últimas Noticias (1983, 09, 26), pp.2

### **Reflexiones finales:**

Para los estudiantes la “Semana del Estudiante” representa el momento de unificar todas las relaciones de fuerza coordinadas durante los primeros seis meses del año 1983 con sindicatos, organizaciones sociales y de derechos humanos consolidando una agenda política para acelerar los procesos democráticos hacia la salida de la dictadura con la elaboración de propuestas, alternativas y soluciones para construir una nueva sociedad abierta y democrática. En la “Marcha del Estudiante” esto se hizo visible gracias a la masiva participación, la secuencia de las pancartas y cantos utilizados con demandas como por ejemplo: “Derecho presente, autonomía, cogobierno, libertad, trabajo, salario y amnistía”, “Obreros y estudiantes unidos adelante”. Además, en el “Manifiesto por una enseñanza democrática” se aprecia la articulación discursiva, como práctica social, de las reivindicaciones de las corrientes político-gremiales del momento que permite construir una “Alternativa Democrática”. Con ello se aspira a un consenso entre las organizaciones presentes para que los derechos sean ejercidos y la Educación tenga un rol importante en la consolidación de los mismos.

La “Semana del Estudiante” tiene varias incidencias en el acontecer político en los dos últimos meses de 1983. El 25 de noviembre se lleva a cabo una gran movilización política denominada el “Acto del Obelisco” en Montevideo en donde varios partidos incorporan las reivindicaciones estudiantiles en su propuesta política programática. Por ejemplo la Unión Cívica en su “Programa de principios” publicado por el diario “La Mañana” el 1ro. de diciembre, tres días después del mencionado acto, expresa un punto específico que decía lo siguiente: “De la cultura y Educación: Fortalecimiento de la enseñanza libre, gratuita y

obligatoria, dotándola de recursos acordes a su importancia vital y trascendente. Popularización de la cultura y de la enseñanza, mediante institutos tanto públicos como privados, creando las condiciones para que todos tengan las mismas posibilidades de acceso a sus fuentes y eliminando cupos y otras medidas que limiten el ingreso a cualquier grado de la enseñanza. Prohibición de toda intervención política partidista en la educación. Universidad organizada, libre, dinámica, autónoma, descentralizada y sin presiones de clase alguna, orientada además a la investigación y a la extensión. Defensa de la cultura contra la masificación alienante de los medios de comunicación social” (La Mañana,1983, p. 2 ).

En relación a la prueba de ingreso a la Universidad el jueves 17 de noviembre de 1983 el diario “Últimas Noticias” informa que se aplicarían modificaciones en el mes de diciembre como también la estructuración de un régimen homogéneo en todas las Facultades y dejar sin efecto la pérdida de la calidad de estudiante: se tomarán las providencias del caso en detrimento posiblemente de la supresión del examen” (Últimas Noticias,1983, p. 4). Con respecto a la pérdida de la calidad de estudiante se aclara que “Por reprobación de exámenes no se perderá condición de estudiante” en las distintas escuelas y facultades. Dicha disposición y el nuevo reglamento sería aprobado antes de finalizado el año.

Gracias a la base social articulada se ganan nuevos espacios en los ámbitos político e interno estudiantil con diversas pertenencias socioculturales y de clase que hicieron a la representatividad en la defensa de la Autonomía, Cogobierno, Libertad de Cátedra, Libertad de Agremiación, entre otros Derechos consagrados en la Educación desde muchas décadas atrás. Además, “la Semana del Estudiante” incide directamente en la acumulación de fuerzas por su significación a través del acto del Obelisco, la construcción de opinión pública favorable a la apertura democrática y la supresión de algunas medidas de intervención como la prueba de ingreso y el cobro de la matrícula en la Universidad por parte de las autoridades autoritarias del MEC.

## Bibliografía

- Balsa, J. y Liaudat, D. (2019). "Cuestiones teórico-metodológicas para analizar los niveles en la construcción de la hegemonía". Revista Theomai. Nro. 40, pp. 211-229.
- Demasi, C. et al (2009). La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985. Montevideo: Editorial Banda Oriental.
- Fairclough, N. (1993). Discurso y cambio social. Brasilia: Fundación Universidad de Brasilia.
- Filgueiras, C. y Léméz, R. (1989): "El caso Uruguayo" en *Educación en la transición hacia la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. Santiago de Chile: Editorial Andrómeda S.A..
- Gramsci, A. (1971). Cuadernos de la Cárcel. México: Era.
- Inetti Pino, S. (2018). "El movimiento estudiantil rioplatense en 1983: Hacia la reconstrucción de la identidad democrática". En VII Jornadas de Historia Regional de La Matanza (Argentina)-Coordinadora Académica General Dra. Hilda Noemí Agostino. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.
- Inetti Pino, S. (2019). "El movimiento estudiantil uruguayo en 1983: memorias, miradas y discursos en clave de Derechos Humanos". En VIII Congreso de Historia e Historiografía / compilado por Hugo Ramos [et al.]. - 1a ed.- Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Voloshinov, V. (1992). El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje). Madrid: Editorial Alianza.

## Fuentes

- A.A.V.V. (1918): "Manifiesto de la Reforma Universitaria". Córdoba: FUC.
- A.A.V.V. (1983): Diario "El Día". Montevideo, septiembre a diciembre.
- A.A.V.V. (1983): Diario "El País". Montevideo, septiembre a diciembre.

A.A.V.V. (1983): Diario "La Mañana". Montevideo, septiembre a diciembre.

A.A.V.V. (1983): Diario "Últimas Noticias". Montevideo, septiembre a diciembre.

A.A.V.V. (1983): Ley Orgánica de la Universidad de la República. Ley Nro. 12.549 de 16.X.1958.

A.A.V.V. (1983): "Manifiesto por una enseñanza democrática". Montevideo: ASCEEP.

A.A.V.V. (2004). "Montevideo, cuando se aprobó la Ley de Educación General o Ley Sanguinetti". La República. Montevideo, Uruguay. Recuperado de:<https://www.lr21.com.uy/politica/128963-montevideo-cuando-se-aprobo-la-ley-de-educacion-general-o-ley-sanguinetti>

Figueredo, M.; Alonso, J.; Nóvoa, A. (2004): "Breve historia del movimiento estudiantil universitario del Uruguay". Diario La República. Montevideo.

González, L. (2003). Documental "Prohibido pisar las flores": <https://youtu.be/0U-6OXjOcYU> Montevideo.

Legnani, R. (2000). "Cuando terminábamos de leer una hoja se la teníamos que dar a un oficial de Inteligencia". Diario "La República". Montevideo, Uruguay. Recuperado de:<https://www.lr21.com.uy/politica/30647-cuando-terminabamos-de-leer-una-hoja-se-la-teniamos-que-dar-a-un-oficial-de-inteligencia>